

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2354899

Fecha Envío OC. : 07-10-2014 15:40:06

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-772-SE14

SEÑOR (ES) :	TRANSPORTES AVILA LIMITADA			A Sr (a) :	ALFONSO PATRICIO AVILA VIDAL Avila Vidal
DIRECCIÓN :	JUVENAL	Chiguayante	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 988249
RUT :	78.653.010-5			FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	servicio de traslado alumnos al chiflon del diablo				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899	karen.gonzalezrios@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	servicio de traslado alumnos al chiflon del diablo, escuela hipolito, fondos sep.	servicio de traslado alumnos al chiflon del diablo, escuela hipolito, fondos sep.	120.000,00	0,00	0,00	120.000
							Neto	\$ 120.000
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 120.000
							Exento	\$ 0
							Total	\$ 120.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

servicio de traslado alumnos al chiflon del diablo, escuela hipolito salas, fondos sep

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>